

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.361

Miércoles 28 de Enero de 2026

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2761135

EXTRACTO

RICARDO MAURICIO SALGADO SEPULVEDA, Notario Público y Conservador de Minas, Titular de Concepción, Región del Biobío, con oficio en, calle Barros Arana número 989, de la misma comuna, certifico: Por escritura pública de fecha 15 de Enero del año 2026, ante mí, Repertorio N°251/2026, señores: Sergio Alfredo Lara Barra, María Mariela Orellana Daza, Ignacio Alfredo Lara Orellana, y Valentín André Lara Orellana, todos domiciliados en Parcela el Esfuerzo, sector Santa Cruz de Cuca, comuna de Chillan, constituyeron sociedad comercial responsabilidad limitada a respectivos aportes. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: mediante el desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, apícola, vitivinícola, olivícola, frutícola, hortícola, comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades. B) INDUSTRIAL: mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, envasado, transformación de materia prima, productos, subproductos, derivados de las actividades agropecuarias señaladas. La fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados.- C) COMERCIAL: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social y toda otra actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con las anteriores y cualquier otro objeto que los socios acuerden. Razón social: AGRÍCOLA Y FORESTAL EL ESFUERZO LIMITADA. Pudiendo funcionar y actuar, inclusive con bancos, con nombre indicado con palabra Limitada abreviada como LTDA.- Domicilio: Chillan, sin perjuicio sucursales, representaciones o agencias país o extranjero.- La administración, representación y el uso de la razón social y nombre de fantasía corresponderá a IGNACIO ALFREDO LARA ORELLANA, y a VALENTIN ANDRE LARA ORELLANA, quienes conjunta o separadamente, y anteponiendo la razón social su firma, la representarán con amplias facultades contenida en escritura extractada. Capital: \$100.000.000 aportados, uno) don Sergio Alfredo Lara Barra, \$10.000.000, entera con el aporte del derecho de usufructo de que es titular sobre el inmueble consistente en el LOTE "A" ubicado en Santa Cruz de Cuca, predio El Esfuerzo, comuna de Chillán que tiene una superficie de 15,34 hectáreas y deslinda: NORTE, con barranco sin nombre que lo separa de Domingo Núñez Fuentes, sucesión Salvador Solar y Juan González Yévenes, separado por cerco; SUR, con canal sin nombre, afecto a servidumbre de limpieza en una faja de 4,0 metros, en una extensión de 290,65 metros, que lo separa del lote "b" de la misma propiedad; ESTE, con barranco sin nombre que lo separa de Juan González Yévenes y sucesión José Temístocles Ulloa, Eduardo Arriagada Vásquez y sucesión Inés Uribe, separado por cerco; barranco sin nombre que lo separa de Inés Uribe y Alejandro Aguilera Uribe; y, OESTE: con camino vecinal que lo separa de Fernando Barra Solar, sucesión Ercilia Lara, separado por cerco, barranco sin nombre que lo separa de sucesión Ercilia Lara, de Regina Barra Lara, de Juan González Yévenes y Regina Barra Lara.- Rol de avalúos número 2224-676 de la comuna de Chillán.- El título de dominio del inmueble antes singularizado el cual está gravado con el usufructo referido figura inscrito a fojas 5.885 vta. número 4.553 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Chillan correspondiente al año 2023. El usufructo se encuentra inscrito a fojas 2016 numero 1421, del Registro de Hipotecas del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Chillan.- dos) MARIA MARIELA ORELLANA DAZA, aporta \$50.000.000 entera con aporte en dominio inmueble consistente en LOTE b) ubicado en Santa Cruz de Cuca, predio El Esfuerzo de la comuna de Chillán, que tiene una superficie de 7,89 hectáreas y deslinda: NORTE, con canal sin nombre afecto a servidumbre de limpieza en una faja de 4,0 metros, en una extensión de 290,65 metros, que lo separa del lote a) de la misma propiedad; SUR, con camino público de Santa Cruz de Cuca a Quinchamalí; ESTE, con Alejandro Aguilera Uribe y sucesión Inés Uribe, en línea quebrada separado por cerco, camino vecinal que lo separa de Eduardo Arriagada Vásquez y de Antolín Osciél Quintana

CVE 2761135

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 28-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: AGRÍCOLA Y FORESTAL EL ESFUERZO LIMITADA

Pág.: 5
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.361 **DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE** **Página 2 de 2**
Miércoles 28 de Enero de 2026

Rodríguez; y, OESTE, con Iglesia Evangélica Pentecostal, en línea quebrada, separado por cerco y camino vecinal, que lo separa de sucesión Ercilia Lara y sucesión Inés Vásquez. Dominio está inscrito fojas 8.193 vta. No. 7.064, Registro Propiedad año 2014, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Chillan. Rol avalúos No. 2224-601, Comuna Chillan. - tres) don IGNACIO ALFREDO LARA ORELLANA y VALENTIN ANDRE LARA ORELLANA, aportan \$40.000.000 partes iguales, mediante aporte en dominio 100% de acciones y derechos que tienen sobre inmueble consistente en LOTE "A" ubicado en Santa Cruz de Cuca, predio El Esfuerzo, comuna de Chillán que tiene una superficie de 15,34 hectáreas y deslinda: NORTE, con barranco sin nombre que lo separa de Domingo Núñez Fuentes, sucesión Salvador Solar y Juan González Yévenes, separado por cerco; SUR, con canal sin nombre, afecto a servidumbre de limpieza en una faja de 4,0 metros, en una extensión de 290,65 metros, que lo separa del lote "b" de la misma propiedad; ESTE, con barranco sin nombre que lo separa de Juan González Yévenes y sucesión José Temístocles Ulloa, Eduardo Arriagada Vásquez y sucesión Inés Uribe, separado por cerco; barranco sin nombre que lo separa de sucesión Inés Uribe y Alejandro Aguilera Uribe; y, OESTE: con camino vecinal que lo separa de Fernando Barra Solar, sucesión Ercilia Lara, separado por cerco, y barranco sin nombre que lo separa de sucesión Ercilia Lara, de Regina Barra Lara, de Juan González Yévenes y Regina Barra Lara.- Rol de avalúos No. 2224-676 comuna Chillán.- Dominio inscrito fojas 5885 vta. No. 4.553, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Chillan año 2023. Capital totalmente enterado. Aportes bienes raíces se hacen como cuerpo cierto, en estado en que se encuentran los bienes, con todo lo edificado y plantado con sus usos servidumbres activas y pasivas y libres de todo gravamen prohibición o embargo, respondiendo aportantes del saneamiento legal.- Duración: 30 años, renovable tácita sucesivamente, períodos iguales forma señalada escritura extractada. Se facultó publicar e inscribir. Demás estipulaciones escritura extractada. Concepción, 23 de Enero del año 2026.



CVE 2761135

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl